



Decanato

ACTA N^o 01

REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
11 DE ENERO DE 2011.

HORA DE INICIO: 08:25 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:09 a.m.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Zarack Chacón (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Luisa Sánchez, Pablo Carrero, Wilfredo Quiñones y Andrés Mora; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Gustavo Fermín, María González, Roberto Skwierinski, Adel Khoudeir, Andrés Yarzabal y Myriam Chourio. **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ekadink Moreno.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 32 del 16.11.10

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva*

1.2 Acta Ordinaria N° 33 del 23.11.10

1.3 Acta Ordinaria N° 34 del 30.11.10

DECISIÓN: *Aprobadas en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El Decano informó que el Consejo Universitario celebró dos (2) sesiones extraordinarias, una el 21/12/10 cuando se aprobó en primera discusión la Ley de Educación Universitaria a la que él no asistió. En dicha reunión se nombró una Comisión que diseñará los mecanismos que el Consejo Universitario tomará para pronunciarse sobre esa primera discusión. La otra reunión se realizó el lunes pasado donde se trató un documento emitido por nueve Decanos de la ULA el día 29.12.10, pronunciándose contra la nueva Ley de Educación Universitaria. Los Directores del Núcleo Tovar y el Vigía se incorporaron a dicho documento. El Consejo Universitario discutió y aprobó un comunicado, en el cual, el Prof. Viloria hizo varias observaciones en la modificación de algunos puntos que no fueron tomadas en consideración. Se convocó a una Asamblea Universitaria para el día viernes 07.01.2011. Seguidamente el Decano procedió a dar lectura a la resolución N° CU-0002/11 de fecha 03.11.11 del Consejo Universitario, notificando que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 06.12.10, declarada permanente, aprobó por unanimidad exhortar a los Decanos de las Facultades, Núcleos y Extensiones para que, tomando en cuenta la urgencia de la materia, convoquen a consejos abiertos con la participación de los miembros de las comunidades universitarias, a fin de que fijen posición sobre la aprobación de la Ley de Educación Universitaria. **En relación a este punto**, el Decano sugirió varias estrategias: **1)** Realizar un Consejo de Facultad Ampliado, en virtud de que la LOE cambió la definición de Asamblea, para fijar posición de esta Facultad con respecto a las propuestas de ley y aportes que se puedan dar a una nueva Ley de Educación Universitaria o Ley de Universidades. **2)** Que se discuta en los Consejos de Departamentos y los Consejos Directivos del ICAE y Centro Jardín Botánico. **3)** Nombrar una Comisión Especial que coordine metodológicamente el conjunto de actividades, que considere convenientes, para la discusión y presentación de las propuestas de la Facultad de Ciencias con respecto al proyecto de Ley de Educación Universitaria.

DECISIÓN: *Se aprobó con siete (07) votos a favor, convocar a un Consejo Extraordinario Ampliado, abierto a toda la comunidad de la Facultad de Ciencias, para el día viernes a las 8:30 a.m. en el*

Auditorio A-10, a fin de tratar “Estrategias para abordar la discusión de la nueva “Ley de Universidades” o “Ley de Educación Universitaria”. Asimismo, se acordó exhortar a los Consejos de Departamentos y Consejos Directivos del ICAE y Centro Jardín Botánico, a discutir y presentar sus opiniones acerca de dichas estrategias. De igual modo, se exhortó a los asistentes llevar sus propuestas por escrito, a objeto de aligerar la discusión.

- Leyó comunicación No. 2366/10.7 de fecha 16.12.10 del Profesor Mario Bonucci, Rector de la Universidad de Los Andes, en la que remite para su debido reconocimiento, copia de la comunicación suscrita por Lio Shimuzu y María Alejandra Reyes, del Departamento de Planificación y Desarrollo de “Constructora Norberto Odebrecht, S.A.”; mediante la cual invitan a la Universidad de Los Andes, a participar en el **Concurso “Premio Odebrecht para el Desarrollo Sostenible 2011”**; cuyo objetivo además de consolidar los lazos institucionales con las Universidades, es brindar apoyo a los jóvenes talentosos del país, permitiéndoles presentar sus propuestas en esta área.

DECISIÓN: *En cuenta (Se envió vía electrónica a todos los Miembros del Consejo de la Facultad)*

- Comentó de un incidente que se le presentó con relación a la colocación de una valla en el estacionamiento de la Facultad. Seguidamente procedió a dar lectura de comunicación electrónica enviada por el Prof. **José Luis Chacón**, Coordinador del Programa Alma Mater, en el que informaba del plan de instalación de cuatro vallas informativas sobre dicho Programa en distintas inmediaciones de la Universidad, de las cuales dos (2) de ellas serán instaladas en el Núcleo La Hechicera; una en la entrada de nuestra Facultad y la otra en la plaza de la BIACI. **Al respecto**, el Decano manifestó que autorizó la instalación de dicha valla.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.2 Comunicación CU-2126/10 de fecha 13.12.10 del Consejo Universitario informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 06.12.10, declarada permanente, conoció y quedó en cuenta sobre las tres (03) candidatas inscritas en el Concurso de Oposición para cubrir un (01) cargo a nivel de Asistente a T.C., en el área de **Ecología Vegetal**, para el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE).

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al ICAE)*

2.3 Comunicación CU-2127/10 de fecha 13.12.10 del Consejo Universitario informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 06.12.10, declarada permanente, conoció y quedó en cuenta del Informe presentado por el Jurado, sobre los aspirantes admitidos, en el Concurso de Oposición para proveer un (01) cargo a nivel de Asistente a T.C., en el área de **Ecología Vegetal**, para el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE).

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al ICAE)*

2.4 Comunicación CU-2135/10 de fecha 13.12.10 del Consejo Universitario informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 06.12.10, declarada permanente, aprobó el Informe N° CAA-0105 de fecha 23.11.10 de la Comisión de Auditoría Académica, relacionado con la solicitud de autorización para realizar un Concurso de Credenciales en la finalidad de cubrir un (01) cargo a nivel de Asistente a Tiempo Completo en el área de Ecología Vegetal en la condición de Profesor Interino, para el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE). Tomando en cuenta la información suministrada por el Consejo Universitario, el Consejo de la Facultad, el Director del Instituto, la Dirección de Asuntos Profesorales, y verificada la disponibilidad, recomiendan:

- Autorizar el llamado a Concurso de Credenciales para un (01) cargo de Asistente a T.C., en el área de Ecología Vegetal en la condición de Profesor Interino, mientras dure la ausencia de Profesor **Raphael F. Dulhoste V.**, adscrito al Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE). Desarrollará las actividades docentes y de investigación en dicha área. Fecha de Ingreso: 17.01.11.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al ICAE)*

2.5 Comunicación CU-2142/10 de fecha 13.12.10 del Consejo Universitario informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 06.12.10, declarada permanente, acordó concederle el beneficio de Jubilación al ciudadano **Ramón Enrique Díaz Roa**, C.I. V-3.767.592, quién se desempeña como Dibujante Ilustrador en esta Facultad, a partir del 31/12/2010.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.6 Circular N° CU-2113/10 de fecha 06.12.10 del Consejo Universitario informando que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció moción de urgencia relacionada con los hechos violentos que se han venido suscitando en los últimos días en las inmediaciones y dentro del Núcleo Universitario “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez”, del sector “La Hechicera”, los cuales afectan a comunidades aledañas como Santa Rosa y San Pedro, perturbando la tranquilidad y el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la Universidad y las actividades cotidianas de la comunidad. En tal sentido, notifican que el Consejo Universitario acordó:

1. Exhortar a las facultades para que se promueva el debate en sus comunidades para que, en conjunto, se enfrente en forma pacífica la generación de la violencia en las instalaciones universitarias y sus zonas aledañas.
2. Respalda las medidas disciplinarias que, en el marco de la normativa vigente, tengan a bien emprender las Facultades o Núcleos afectados por los disturbios.

DECISIÓN: *En cuenta (En espera de las decisiones del Consejo Universitario)*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.7 El Prof. **Zarack Chacón** informó que nuevamente se tiene problemas con el suministro del gas, ya que en el mes de diciembre, motivado a los hechos de violencia suscitados en las inmediaciones de la Facultad, no prestaron dicho servicio. A la empresa con la cual se tiene el contrato se les dañó el camión, razón por la cual manifestaron que tuvieron que acudir a otra empresa para cubrir la parte que ellos no hacen. El Prof. Chacón señaló que la próxima semana realizará gestiones, a los fines de contratar otra empresa para solventar esta situación.

DECISIÓN: *En cuenta*

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

2.8 Director del ICAE:

Hizo un llamado de atención con relación al seguro RCV, el cual venció el 31.12.10. Según información del Ing. Pedro Candela fue remitido a OFISEULA y se encuentra en licitación. **En este sentido**, el Decano expresó que según la Ley, toda cobertura tiene un mes adicional.

DECISIÓN: *El Decano acordó consultar vía telefónica sobre el caso con el Prof. Alí Rosario, Director de Servicios Generales*

II E) DE COMISIONES

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación CD-001-11 de fecha 10.01.11 de la Comisión Docente, mediante la cual informa que en su reunión ordinaria del día 10.01.11, discutió la propuesta de reprogramación del Cronograma de Actividades para el Período Lectivo B-2010 en la que consideraron hacer uso de la semana de amortiguación y la semana especial de actividades académicas.

Una vez analizada dicha reprogramación, el Decano somete a consideración las siguientes propuestas:

1.- **Comisión Docente:** aprobar el Cronograma de Actividades y hacer uso de la semana de amortiguación y la semana especial de actividades académicas.

2.- Aprobar la reprogramación del Cronograma de Actividades para el Período Lectivo B-2010, pero fijando como fecha de finalización de clases el 18.02.2011, y para la semana especial de actividades académicas el lapso comprendido entre el lunes 21.02 al viernes 25.02.2011.

DECISIÓN: *Aprobada con siete (07) votos a favor la reprogramación del Cronograma de Actividades para el Período Lectivo B-2010, acordando fijar la fecha de finalización de clases el 18.02.11 y del 21.02. al 25.02.11 la semana especial de actividades académicas. (Informar a la Comisión Docente con copia a las Unidades Académica, Centro de Estudiantes, Comisión Electoral Central y ORE)*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-184 de fecha 17.12.10 solicitando el trámite ante los organismos correspondientes, el disfrute de Año Sabático requerido por la Prof. **Luisana Avilán Hernández**, C.I. V-5.574.227, Titular a D.E., el cual iniciará a partir del 01/03/2011 hasta el 29/02/2012. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 24.09.10, aprobó la presente solicitud de año sabático. Las actividades docentes de la Prof. Avilán, serán cubiertas con los recursos humanos existentes en el Departamento.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.2 Comunicación DB-185 de fecha 17.12.10 mediante la cual, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado por este Cuerpo en resolución CON/FAC-920/10, remite el informe relacionado con el avance de los estudios de Postgrados del Personal Docente de ese Departamento, que se encuentra bajo la condición de Becarios y Autorizados sobre las actividades de Formación, así como también del Personal que se encontraba de Año Sabático correspondiente al año 2009/2010 y Personal Docente en disfrute de Año Sabático 2010/2011.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.3 Comunicación CDDB-456 de fecha 09.12.10 solicitando el trámite respectivo, para la Contratación de los siguientes preparadores, a partir del 06 de enero de 2011.

Apellidos y Nombres	Cédula	Dedic	Sueldo	Lapso
Br. Contreras Márquez José Gregorio Asignatura: Biología Animal	V-19.848.594	6 h/s	307,00	06.01.11 – 31.12.11
Br. Fernández Pérez José David Asignatura: Biología Animal	V-19.996.444	6 h/s	307,00	06.01.11 – 31.12.11

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.4 Comunicación CDDB-462 de fecha 10.12.10 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 10.12.10, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 02/12/10, emitida por el Prof. **Marco Bastidas** y la Br. **Rosana Beatriz Duque Araujo**, C.I. V-18.577.253, en donde solicitan el cambio de título del Trabajo Especial de Grado: "Desarrollo de un Sistema de ARNsi para VPH, usando un modelo en Conejo", por el que se denominará "Desarrollo de un sistema de ARNsi para VPH18, usando como promotor su región larga de control, en células humanas". Asimismo, informan que este Trabajo Especial de Grado, fue aprobado por el Consejo de Facultad en su sesión del día martes 20/04/10, según oficio CON/FAC-260/10.

DECISIÓN: *Aprobado el cambio de título del Trabajo Especial de Grado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.5 Comunicación DF-172/2010 de fecha 15.12.10 remitiendo lista de los profesores que colaborarán como examinadores en la aplicación de la Prueba de Selección, a realizarse el día 14.01.2011,

DECISIÓN: *Aprobado (El Decano envió comunicación a los Profesores designados con copia a la Unidad de Admisión Ciencias)*

4.6 Comunicación DF-001/2011 de fecha 06.01.11 solicitando permiso remunerado por un lapso de quince (15) días comprendidos entre el 06/01/2011 y el 20/01/2011 para la Prof. **Stéphanie Klarica**, C.I. E-84.206.070, Agregado a D.E., quien se encuentra en Montpellier (Francia), desde el 24.12.10, fecha en la cual viajó de urgencia para atender a su Padre que se encuentra hospitalizado y en estado de salud muy delicada y sólo encontró pasaje de regreso para el 20.01.11. Su carga docente será cubierta por la Prof. Fabiola Díaz.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.7 Comunicación ICAE-100-10 de fecha 13.12.10 remitiendo informe de actividades realizadas por el Prof. **Eulogio Chacón**, C.I. V-5.673.743, Titular a D.E., durante su asistencia al Curso de Capacitación para Capacitadores: Conservación en los Andes Tropicales, realizado en el Centro de Estudios del Bosque Seco Tropical Alta Vista, Concepción, Santa Cruz (Bolivia), entre el 16 y el 26/11.2010.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.8 Comunicación ICAE-101-10 de fecha 13.12.10 remitiendo informe de actividades realizadas por el Prof. **Fermín Rada Rincón**, C.I. V-4.491.649, Titular a D.E., durante su asistencia al I Congreso Latinoamericano de Conservación de la Biodiversidad, realizado en la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, Universidad de Tucumán (Argentina), entre el 18 y el 28/11/2010.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.9 Comunicación ICAE-102-10 de fecha 13.12.10 remitiendo informe de actividades realizadas por el Prof. **Eulogio Chacón**, C.I. V-5.673.743, Titular a D.E., durante su asistencia al Taller sobre Indicadores de Sostenibilidad y Conservación en los Llanos, realizado en la Casa Parroquial de Elorza Estado Apure, entre el 30/11/2010 y el 01/12/2010.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

SOLICITUDES VARIAS

4.10 Comunicación s/n de fecha 11.12.10 suscrita por el Prof. **Víctor García**, C.I. V-5.034.868, Titular a D.E., mediante la cual solicita su Jubilación a partir del 01.07.2011.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DF-166/2010 de fecha 24.11.10 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 24.11.10, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 18.11.10 del Prof. Alfonso Rodríguez, Coordinador del Grupo de Física de Superficies, en la cual informa sobre la situación presentada con la ausencia de la Profesora **Ela Michelangeli**, de sus actividades académicas y de investigación. En tal sentido, ese Cuerpo acordó remitirla ante este Consejo de Facultad para la aplicación de los correctivos y/o sanciones legales que sean pertinentes.

DECISIÓN: *Se aprobó con ocho (08) votos abrirle Expediente Disciplinario a la Profesora Ela Michelangeli, titular de la Cédula de Identidad número V-6.374.266, de conformidad a lo previsto en el artículo 191 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, por la presunta violación del artículo 58 numerales 8 y 9 ejusdem; así como el artículo 110 numeral 6 de la Ley de Universidades. De igual manera se designó la Comisión Sustanciadora, la cual quedó conformada por el Profesor Andrés Eloy Mora (Coordinador), Profesora María González y Profesora Myriam Chourio, y a los fines de la asistencia administrativa, se designa a la Sra. Albina García; para la entrega de la correspondencia que se derive de este proceso se designó a la Sra. Candelaria Rojas (Mensajera Interna) y al Sr. Darwin Márquez (Mensajero Externo).*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

VII AGENDA "C"

7.1 Reglamento de Paralelos

DECISIÓN: *Diferido. El Decano sugirió colocar este punto en la página principal de la Agenda del próximo martes 18.01.11, a fin de continuarse con su discusión.*

7.2 Implementación de un Curso Introductorio para estudiantes a ingresar en las Carreras de esta Facultad.

- Comunicación s/n de fecha 12.07.10 suscrita por la Br. **Duchicela Velásquez**, C.I. V-17.828.183, Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad, mediante la cual plantea que durante los últimos semestres ha sido evidente el incremento de la repitencia estudiantil en los semestres iniciales de todas las carreras ofertadas en esta Facultad, a raíz de lo cual, se han estado evaluando las posibles causas que lo generan para implementar un plan que aborde la problemática de forma integral. Asimismo, señala que dado a que este es un proyecto piloto, sugiere que sea evaluada la pertinencia y eficiencia de cada uno de los componentes durante el transcurso de los mismos y se realice un seguimiento a la cohorte que ingresará este próximo período lectivo comparando su rendimiento respecto a los

estudiantes que han ingresado en semestres anteriores que no han recibido atenciones adicionales.

DECISIÓN: *Diferido*

7.3 Reglamento de Trabajo Especial de Grado y Requisito Especial de Grado

DECISIÓN: *Diferido*

7.4 Reglamento del Logro Académico en la Universidad de Los Andes

DECISIÓN: *Diferido*

7.5 Reglamento del Programa de Formación, Actualización y Capacitación en la ULA

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Vilorio
Decano-Presidente

Dr. José Andrés Abad Reyes
Secretario

NV/JAAR/Sonia
11.01.11